

RESOLUCIÓN N° 27 / 2016

SANTIAGO, 17 de Mayo de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

3479 **AZARA HERNÁNDEZ, JULIO** Sin Votación
Venezolana

OF - 637 12-04-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogado, otorgado por la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela, en 1987

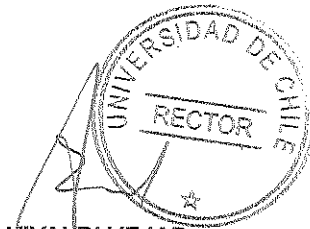
3481 **PAZIN , LARISA** Sin Votación
Croata

OF - 0083 20-01-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesora de Filosofía y de Literatura Comparada, otorgado por la Universidad de Zagreb, Zagreb, Croacia, el 2000

Esta nómina consta de 50 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR

MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

